



RESOLUCIÓN N° 0469

NEUQUÉN, 22 OCT 2010

VISTO:

La necesidad de la Secretaría de Desarrollo Social de contar con personal administrativo idóneo; y

CONSIDERANDO:

Que en la Dirección de Intervención y Asistencia Directa-Dirección Mpal. de Inclusión Social-Subsecretaría de Desarrollo Social se cuenta con los servicios del agente Cerda Vallejos, Miriam del Carmen, L.P. N° 7342;

Que el agente Cerda Vallejos, Miriam del Carmen, L.P. N° 7342 cuenta con el perfil para prestar servicios en esta Secretaría de Desarrollo Social;

Que el traslado del mencionado agente no afectará el normal funcionamiento de la Dirección de Intervención y Asistencia Directa-Dirección Mpal. de Inclusión Social-Subsecretaría de Desarrollo Social;

Que para ello es necesario el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE, a partir del 01 de noviembre del 2010 al agente Cerda Vallejos, Miriam del Carmen, L.P. N° 7342, de la Dirección de Intervención y Asistencia Directa-Dirección Mpal. de Inclusión Social-Subsecretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Desarrollo Social.-

Artículo 2º) NOTIFIQUESE por el área de personal de la Subsecretaría de Desarrollo Social al agente en cuestión de lo resuelto en el Artículo 1º).-

Artículo 3º) CUMPLIDO, gírese a esta Secretaría para control y posterior **ARCHIVO**.-

FDO)

BALDO.-

